

420-2648

Guadalajara de Buga, junio 26 de 2024.

**LA JEFE DE SERVICIO AL CLIENTE DE AGUAS DE BUGA S.A. E.S.P  
AVISA:**

Que mediante acto No. 420-2401 (se anexa copia íntegra del citado acto), la Jefatura de Servicio al cliente de **AGUAS DE BUGA S.A. E.S.P.**, dispuso como respuesta a la petición bajo número de radicación No. 60744, solicitud instaurada por el señor **JAIRO LONDOÑO POLANIA** lo siguiente:

*"(...) De conformidad con lo expuesto por usted y lo ocurrido en la facturación del predio ubicado en la Calle 5 # 15 - 43, suscriptor 1058, permítanos informarle que de acuerdo al análisis realizado por el área de facturación de la empresa AGUAS DE BUGA S.A. E.S.P. se permite informarle que para el próximo periodo de facturación no se verá reflejado el cobro de la suspensión y reinstalación (...)"*

Lo anterior se realiza de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se fija el presente aviso acompañado de copia íntegra del oficio 420-2251, en un lugar visible y en la página web de la empresa AGUAS DE BUGA S.A. E.S.P., 26 de junio de 2024, a las 8:00 A.M. por el término de diez (10) días hábiles

Esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del Aviso en el lugar de destino.

Contra la presente decisión no procede recurso alguno



**CESAR LEONARDO RIOS**  
Jefe de Servicio al Cliente.

Se desfija hoy, 10 julio de 2024, a las 5:00 P.M.

**CESAR LEONARDO RIOS**  
Jefe de Servicio al Cliente.

Aguas de Buga S.A E.S.P

Contacto Teléfonos (2) -2395000 Whatsapp: 3164724230 Email: [Info@aguasdebuga.com.co](mailto:Info@aguasdebuga.com.co)

Sede Administrativa Buga, Km 1 Via La Habana - Centro Experiencia Usuario Cra 14 6-32 L102